



19 NOV 2015

RECIBIDO ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

---En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 horas del día 05 de octubre de 2015, los suscritos Lic. Genaro Muñiz Padilla, *Director General*; Lic. Julio Cesar Aguilar Loza, *Director de Área de Auditoria*; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y L.C.P Edgar Efraín Macías Salas, *Supervisores de Auditores*; C.P.A. Raúl Escamilla Velasco y C. Juan José Andrade Martínez, *Auditores*; L.C.P. Joel López García, L.C.P. Jepse Ananin Rubio Mendieta, L.C.P. Emmanuel Ruvalcaba Viramontes, Lic. Moisés Sánchez Muro y L.C.P. Pablo Efraín Zamora Espinoza, *Prestadores de Servicios Profesionales*, todos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; Ing. Carlos Ignacio López Hurtado, *Jefe de Soporte Técnico* adscrito a la Dirección General Administrativa de la Contraloría del Estado; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el **Presidente Suplente del Fideicomiso del Programa Caracol** sito en la *Avenida Ávila Camacho No. 1015, 4º Piso Colonia Miraflores en Guadalajara, Jalisco*, entrevistándonos con el Lic. José Alejandro Rothenhausler Sánchez en su carácter de **Presidente Suplente del Fideicomiso del Programa Caracol** con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

---Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al Lic. José Alejandro Rothenhausler Sánchez, en su carácter de Director General del Fideicomiso del Programa Caracol el oficio número DGP/5442/15, de fecha 23 de septiembre del presente año signado por el Mtro. Lic. Genaro Muñiz Padilla, *Director General*; Lic. Julio Cesar Aguilar Loza, *Director de Área de Auditoria*; Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina y L.C.P Edgar Efraín Macías Salas, *Supervisores de Auditores*; C.P.A. Raúl Escamilla Velasco y C. Juan José Andrade Martínez *Auditores*; L.C.P. Joel López García, L.C.P. Jepse Ananin Rubio Mendieta, L.C.P. Emmanuel Ruvalcaba Viramontes, Lic. Moisés Sánchez Muro y L.C.P. Pablo Efraín Zamora Espinoza, *Prestadores de Servicios Profesionales*, todos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; Ing. Carlos Ignacio López Hurtado, *Jefe de Soporte Técnico* adscrito a la Dirección General Administrativa de la Contraloría del Estado; para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen al Fideicomiso del Programa Caracol la **auditoría sobre pruebas selectivas**, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros de: a) **Normatividad**, b) **Fondo Fijo** y c) **Activos** y d) **Gastos**, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2014, respecto al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y eventos y posteriores.-----



Contraloría del Estado



Contraloría del Estado

ACTA DGP/056/15

---Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del **Lic. José Alejandro Rothenhausler Sánchez** en su carácter de **Presidente Suplente del Fideicomiso del Programa Caracol** y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente con la credencial para votar del Instituto Federal Electoral con número de folios

██████████
██████████
██████████ **E** y clave de elector ██████████

respectivamente; en los que aparecen las fotografías, nombres y firmas de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al **Lic. José Alejandro Rothenhausler Sánchez** en su carácter de **Presidente Suplente del Fideicomiso del Programa Caracol** cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral con número de clave de elector ██████████

En la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como **testigos** de su parte a los **Mtro. Alejandro Lisjuan Bracamontes, Asesor Técnico Pedagógico** y **C. Noemí Griselda Delgado Castro, Auxiliar Administrativo**; quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos mexicanos, mayores de edad, con domicilio oficial, sito en la **Avenida Ávila Camacho No. 1015, 4° Piso. Col. Miraflores en Guadalajara, Jalisco**, los cuales se identifican con la credencial para votar con fotografía expedidas por el Instituto Federal Electoral, con número de folio

██████████ **E** y clave de elector ██████████ **E** respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

---Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de **Presidente Suplente del Fideicomiso del Programa Caracol** de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número **DGP/5442/15** de fecha 23 de septiembre de 2015.

---Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la persona responsable de proporcionar toda la

E
E
E

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.



Contraloría del Estado

ACTA DGP/056/15

información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2014, respecto al periodo comprendido del **01 de enero 31 de diciembre de 2014 y eventos posteriores**, designando a la **Lic. Alondra Nallely Garibay Alvarado**, Asesor Técnico Pedagógico como *enlace*, quien se identifica con la **cedula profesional** número [REDACTED] Expedida por la Secretaría de Educación Pública, quien acepta el cargo conferido. -----

---Por lo anterior, en este momento se le solicita al **Lic. José Alejandro Rothenhausler Sánchez** en su carácter de **Presidente Suplente del Fideicomiso del Programa Caracol**, instruya a la **Lic. Alondra Nallely Garibay Alvarado**, **enlace designado** para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta. -----

---De igual manera se le hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa. -----

LECTURA Y CIERRE DE ACTA

---Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen. -----

---Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:

“

_____”

---No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las ____ horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por triplicado entregándole un ejemplar de la misma a la **Lic. José Alejandro Rothenhausler Sánchez** en su carácter de **Presidente Suplente del Fideicomiso del Programa Caracol** después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

-----Conste.-----

Guadalajara, Jalisco. 05 de octubre de 2015



**POR EL FIDEICOMISO DEL PROGRAMA POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO
CARACOL**



[Signature]
Lic. José Alejandro Rothenhausler Sánchez
en su carácter de Presidente Suplente del
Fideicomiso del Programa Caracol.
Cred. IFE folio [redacted] **E**

[Signature]
Lic. Genaro Muñoz Padilla
Director General de Control y Evaluación a
Organismos Paraestatales.
Cred. IFE folio [redacted] **E**

TESTIGOS

[Signature]
Mtro. Alejandro Lisjuan Bracamontes
Asesor Técnico Pedagógico
Cred. IFE folio [redacted] **E**

[Signature]
Lic. Julio Cesar Aguilar Loza
Director de Área de Auditoría
Cred. IFE folio [redacted] **E**

[Signature]
C. Noemí Griselda Delgado Castro
Auxiliar Administrativo
Cred. IFE clave de elector [redacted] **E**

[Signature]
Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina
Supervisor de Auditores.
Cred. IFE folio [redacted] **E**

[Signature]
LC.P. Edgar Efraín Macías Salas
Supervisor de Auditores.
Cred. IFE folio [redacted] **E**

[Signature]
C.P.A. Raúl Escamilla Velasco
Auditor.
Cred. IFE folio [redacted] **E**

[Signature]
C. Juan José Andrade Martínez
Auditor.
Cred. IFE folio [redacted] **E**

[Signature]
LC.P. Joel López García
Prestador de Servicios Profesionales
Cred. IFE folio [redacted] **E**



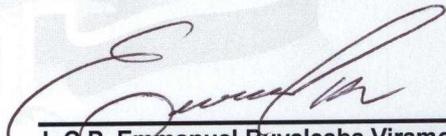
ENLACE

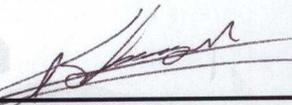


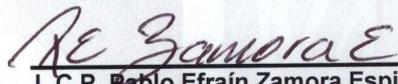
Contraloría del Estado

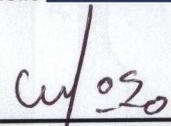

Lic. Alondra Nallely Garibay Alvarado
Asesor Técnico Pedagógico
Cedula Profesional No. [REDACTED] E


L.C.P. Jepse Ananin Rubio Mendieta
Prestador de Servicios Profesionales
Cred. IFE folio [REDACTED] E


L.C.P. Emmanuel Ruvalcaba Viramontes
Prestador de Servicios Profesionales
Cred. IFE folio [REDACTED] E


Lic. Moisés Sánchez Muro
Prestador de Servicios Profesionales
Cred. IFE folio [REDACTED] E


L.C.P. Pablo Efraín Zamora Espinoza
Prestador de Servicios Profesionales
Cred. IFE folio [REDACTED] E


Ing. Carlos Ignacio López Hurtado
Jefe de Soporte Técnico
Cred. IFE clave de elector
[REDACTED] E

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría DGP/056/15 de fecha ____ de octubre de 2015.-----conste.-----